



La Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, en el uso de las competencias que le atribuyen los artículos 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y 15 c) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, una vez recibida la autorización preceptiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión de 18 de noviembre de 2024,

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar elecciones parciales al Consejo de Departamento, que se desarrollarán conforme al calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 9 de enero de 2025.

SEGUNDO.- El número de vacantes y de representantes elegible en cada sector se publicará el 17 de enero de 2025.

TERCERO.- La votación se celebrará el día 19 de febrero de 2025 y tendrá lugar desde las 12:00 a las 18:00 horas ininterrumpidamente. Las mesas electorales estarán ubicadas en el vestíbulo o hall del Aulario IV.

En Almería, a 9 de enero de 2025.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Carmen María Bretones Callejas